



Quarenta maravedis

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Diputado perpetuo del comun, D. Pedro Alonso
Giner Forcan, Regidor y Procurador Sindico qual
D. Ramon Agan Sindico Personero del Publico
y acordado lo siguiente

Docum. que en el G.
fue de elusion sobre
concl. en guerra

Viose un Oficio del Sr. D. Antonio de Echea
Intendente qual. de la Provincia de Valencia de
fha. veinte del actual en q. se cuenta quanto le
dice la Contaduria qual. acerca de las Haciendas
libres, y otras q. se le tienen limitadas pertene-
cientes al ramo de Contribucion extraordinaria
de guerra, por lo q. pide para mayor claridad
de embien los repartimientos anuales o tri-
minos q. acredite lo q. ha de ser repartido en
cada un año de los quatos q. han transcurido
por lo motivo y demas q. contiene. Entendi-
do por este Ayuntamiento de acuerdo: Para original
de la comision q. contiene en este ramo para q.
evague lo cometido, y en el futuro se acuse
el mismo

Entre vest. en las Casas
donde se trata de ellicio

Viose un Oficio del Sr. Gobernador Politi-
co y militar de esta Plaza de fha. quinze del
Actual por el q. manifiesta la orden de
S. M. mandando q. se haviliten de ven-
ta las divisiones de granaderos y carabineros

